

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE LEGANÉS, S. A.

La Comisión Ejecutiva de «Emsule, S. A.», aprobó solicitar ofertas-concurso para la ejecución de la siguiente actuación:

Complejo polideportivo Butarque: Total presupuesto de ejecución por contrata: Seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil sesenta y un euros con cuarenta y dos céntimos (6.864.061,42 euros) (1.142.083.723 pesetas). Plicas que incluyan proyecto de ejecución por contrata, proyecto de seguridad y salud e IVA incluidos.

Clasificación empresarial mínima requerida:

Grupo C, subgrupos 1 y 4, categoría E.  
Grupo G, subgrupo 4, categoría F.

La documentación objeto de este concurso (proyecto y condiciones) se encuentra en Copy Red, avenida Fuenlabrada, 75, 28912 Leganés.

Teléfono: 91 693 67 24 y fax: 91 693 49 39.

Límite de presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 2 de abril de 2002, en «Emsule, S. A.», plaza del Salvador, 9, 28911 Leganés.

Teléfono: 91 693 33 67 y fax: 91 693 05 04.

Apertura de plicas: El día 2 de abril de 2002, a las trece horas, en «Emsule, S. A.».

Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 8 de febrero de 2002.—Eduardo Cuenca Cañazares, Presidente de la Comisión Ejecutiva.—4.926.

### GESBANKINTER, S. A. SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

Se comunica a los señores partícipes del Fondo de Inversión que a continuación se detalla que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión de «BK Global Financiero, F.I.M.», al objeto, entre otros, de cambiar su denominación por la de «BK Triple Garantía, F.I.M.».

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en base a la petición formulada y considerando la misma adaptada a la normativa vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, ha resuelto autorizar esta modificación del Reglamento de Gestión de «BK Global Financiero, F.I.M.», al objeto, entre otros, de cambiar su denominación por la de «BK Triple Garantía, F.I.M.», como consecuencia del cambio previsto en su política de inversión. Este cambio conllevará también el levantamiento de sus comisiones durante el periodo correspondiente al

derecho de separación de los partícipes del fondo y su restablecimiento que pasaran a ser una vez transcurrido este, serán de:

Gestión: 2,25 por ciento.  
Depósito: 0,20 por ciento.

Estas comisiones serán revisadas a la baja una vez finalizado el periodo de suscripción.

Reembolso: La comisión será del 5 por ciento a partir del 14.03.2002 hasta el 14.03.2005. Desde el 15.03.2005 hasta el 20.03.2005, será del 0 por ciento.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—Mónica López—Monis Gallego, Secretaria General y del Consejo.—4.830.

### INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

32.<sup>a</sup> *Emisión de obligaciones ICO, 4 de marzo de 1991. Aviso*

El Instituto de Crédito Oficial, entidad pública empresarial, con domicilio en Madrid, paseo del Prado, número 4, pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que se detallan a continuación, la amortización final de los importes que se relacionan:

Código ISIN: ES0000130320. Importe emitido amortizado: 901.518,00 euros.

Saldo vivo emitido en circulación: 8.133.662,00 euros, correspondientes a 1.350 títulos.

El saldo vivo en circulación se amortizará según el punto 2.3.4 «Precio de reembolso» del folleto de emisión, resultando así un importe vivo a amortizar de 54.294.205,50 euros.

La amortización se realizará con fecha 31 de enero de 2002, resultando a partir de dicha fecha un saldo vivo en circulación según se indica.

Madrid, 31 de enero de 2002.—La Dirección General Financiera.—4.169.

### TRANSPORTS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio del establecimiento de un sistema de clasificación para el suministro de gasóleo A*

1. Datos de la entidad adjudicadora: «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, calle 60, números 21-23, sector A, polígono industrial de la Zona Franca, código postal E-08040. NIF: A-08016081. Teléfonos: (34) 93 298 70 84 y (34) 93 298 71 14. Fax: (34) 93 298 74 11.

2. Objeto del sistema de clasificación: «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», opera un sistema de clasificación de proveedores en relación con el suministro de combustible gasóleo A, tipo europeo, para autobuses equipados con motores diesel.

La clasificación en el sistema será la base para la selección de candidatos para participar en un concurso para la compra de gasóleo A. El acceso al sistema de clasificación está abierto permanentemente a todos los proveedores interesados.

El consumo anual estimado de gasóleo A es de 22 millones de litros.

CPV: 23151000. Combustible para motores Diesel (equivalente al CPV96 23201510).

3. Condiciones que deberán cumplir los suministradores:

3.1 Presentación del último informe anual de la compañía suministradora (Memoria, Balance y cuenta de resultados).

3.2 Garantías de uniformidad en la calidad del producto gasóleo de automoción a suministrar, que cumplirá, como mínimo, la legislación europea vigente en cada momento en España.

3.3 Procedencia de origen del producto y garantías del suministro semanal, consistentes en disponer de los depósitos de almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer las posibles adjudicaciones semanales, del orden de 425.000 litros/semana.

3.4 Autorización para operar en España.

3.5 Capacidad legal acreditada para contratar.

3.6 No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar de la Ley 13/1995, de Contratos con las Administraciones Públicas.

4. Validez del sistema de clasificación: Será indefinida, renovable anualmente previa presentación de la documentación del apartado 3.1) dentro del primer semestre del año siguiente.

5. Este anuncio de sistema de clasificación sirve asimismo de convocatoria de licitación.

6. Para más información pueden dirigirse al servicio de Aprovisionamientos y Logística, a la dirección anteriormente indicada.

7. El concurso para la adjudicación del contrato de compra de gasóleo A se realizará por procedimiento restringido, seleccionando a los licitadores entre los candidatos clasificados.

Aquellas empresas previamente homologadas por «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», en este sistema de clasificación no necesitan volver a solicitar su clasificación. Las entregas del producto tendrán lugar en seis puntos de almacenamiento de «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», sitios dentro del área metropolitana de Barcelona.

8. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 7 de febrero de 2001.

Barcelona, 7 de febrero de 2002.—El Director de Aprovisionamientos y Logística, Pedro de la Fuente Ochoa.—4.420.